Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS

USHUAIA, 18 de noviembre de 2022 46

VISTO el expediente MJG-E-72834-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dos (2) TV´s LED 50" destinados a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medíos Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en número de orden seis (6), obra la Nota Nº 344/22 Letra: TV.RGDE.ADM, mediante la cual el señor Director de LU88 TV Canal 13 Río Grande solicita al Sr. Viceministro de Coordinación de Gabinete autorización para iniciar el trámite de adquisición de dos (2) TV´s LED 50" destinados a dicha emisora.

Que en número de orden seis (6) y siete (8), obra la autorización del Sr. Viceministro de Coordinación de Gabinete.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 04/2022 – RAF 510.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con recursos de afectación específica provenientes de la Ley Provincial N° 266.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 266, N° 1015, artículo 18°, inciso l), Nº 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y Resolución O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 576/21, N° 05/22 - Anexo I, y Resolución M.J.G. N° 206/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 04/2022, que tramita la adquisición de dos (2) TV´s LED 50" destinados a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medíos

| G.T.F. |
|---|
| LSM |
| |
| |

2…///

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS

///…2

Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, cuyas especificaciones se detallan en Anexo I, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización Compra Directa Nº 04/2022 adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0408UG, U.G.C. UC0408, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. Nº 46 /2022.-

| G.T.F. |
|---|
| LSM |
| |
| |

FORESTELLO Fernando Juan

Firmado digitalmente por FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.11.18 11:10:10 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. Nº 46 /2022.-

Especificaciones técnicas sobre el bien a cotizar:

1) **TV LED**

- Resolución 3840x2160 4K UHD
- Pantalla LED de cincuenta pulgadas (50")
- HDR 4K Activo
- Mínimo dos (2) entradas con conectores HDMI

Cantidad: DOS (2) UNIDADES.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo, garantía y características** del bien a entregar, pudiendo acompañar folletería vinculada y/o ficha técnica.

| G.T.F. |
|---|
| LSM |
| |
| |

FORESTELLO Fernando Juan
Firmado digitalmente por FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.11.18 11:10:52 -03'00'